



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-1099- RECTIFICAR CONSIDERANDOS DE RD 995.2023-EX-2023-00693841-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00693841-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-1099-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-1099-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Rectificar los considerandos de la RD-2023-995-E-UNC-DEC#FD; El primer párrafo donde dice: RD-2023-369-E-UNC-DEC#FD Debe decir: RD-2023-396-E-UNC-DEC#FD El segundo párrafo donde dice: RD-2023-369-E-UNC-DEC#FD Debe decir: RD-2023-324-E-UNC-DEC#FD-

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

